



Federación Madrileña de Taekwondo

CAMPEONATO PROMOCION PRECADETE DE MADRID

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO
REGISTRO DE
ENTRADA n°
SALIDA n° 13/2019
Fecha 07/10/21/2019

Fecha: 02 de Marzo 2019

Lugar: Polideportivo Municipal de Moralarzal, c/Cañada, 50

Inscripción: Se abre la inscripción el lunes 11 hasta el viernes 22 de febrero.

Cuota de inscripción: 10 euros por deportista.

Las inscripciones serán ONLINE, fmtaekwondo.federatio.com.

El número de cuenta para las inscripciones: ES76 2085 9296 83 0330195445.

Pesaje: a determinar, es obligatorio llevar el DNI al pesaje y el permiso paterno.

Horario: Una vez terminado el plazo de inscripción se comunicará.

Participantes: Podrán participar todos los clubes federados en el año 2019 y deportistas con licencia en vigor.

Categorías: masculino y femenino (2008, 2009 y 2010)

Grado: a partir de naranja.

Pesos masculino y femenino: -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -57, +57

Reglamento y equipación: se aplicará el reglamento vigente de la WT, con áreas octogonales.

LOS CASCOS INTEGRALES Y PETOS KPP ADIDAS SERÁN SUMINISTRADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Todos los deportistas deberán ir provistos de todas las protecciones reglamentarias y homologadas, así como de los protectores y sensores de pie de la firma KPP ADIDAS. Es obligatorio el bucal doble en deportistas con ortodoncia, presentando en este supuesto, el certificado médico correspondiente de ausencia de riesgo en la práctica deportiva

Las Categorías de peso con menos de 4 inscritos se incluirán en la categoría inmediatamente superior. Después de finalizado el plazo de inscripción se notificarán con tiempo los cambios.

Reclamaciones: Solo el delegado puede realizar la reclamación una vez finalizado el combate previo pago 50 euros.

Permisos y seguros: Todos los deportistas deberán estar al corriente de las licencia federativa, kups y permiso paterno.

Los delegados y coach que figuran en el impreso de inscripción, serán los únicos que podrán representar al Club en todos los actos del Campeonato y tendrán que tener licencia federativa en vigor por la Federación Madrileña de Taekwondo

Los técnicos, deportistas, árbitros y jueces con el fin de dar una buena imagen de nuestro deporte, deberán vestir correctamente, a ser posible con chándal y con calzado deportivo, y los árbitros conforme al reglamento de la Federación Mundial.

La Federación Madrileña de Taekwondo no se hace responsable de los problemas originados por el incumplimiento de las normas que figuran en esta circular o de la legalidad vigente, acorde con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMTKD, adquiriendo todos los directivos, clubes, deportistas, técnicos, jueces y árbitros el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "**JUEGO LIMPIO**", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente.

Secretaría FMTKD



Federación Madrileña de Taekwondo



CAMPEONATO PROMOCION JUNIOR DE MADRID

Fecha: 02 de Marzo 2019

Lugar: Polideportivo Municipal de Moralarzal, c/Cañada, 50

Inscripción: Se abre la inscripción el lunes 11 hasta el viernes 22 de febrero.

Cuota de inscripción: 10 euros por deportista.

Las inscripciones serán ONLINE, fmtaekwondo.federatio.com.

El número de cuenta para las inscripciones: ES76 2085 9296 83 0330195445.

Pesaje: a determinar, es obligatorio llevar el DNI al pesaje y el permiso paterno.

Horario: Una vez terminado el plazo de inscripción se comunicará.

Participantes: Podrán participar todos los clubes federados en el año 2019 y deportistas con licencia en vigor.

Categorías: masculino y femenino (2002, 2003 y 2004)

Grado: a partir de azul.

Pesos: todos los pesos.

Reglamento y equipación: se aplicará el reglamento vigente de la WT, con áreas octogonales.

LOS PETOS Y CASCOS SERÁN ELECTRÓNICOS KPP ADIDAS Y SERÁN SUMINISTRADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Todos los deportistas deberán ir provistos de todas las protecciones reglamentarias y homologadas, así como de los protectores y sensores de pie de la firma KPP ADIDAS. Es obligatorio el bucal doble en deportistas con ortodoncia, presentando en este supuesto, el certificado médico correspondiente de ausencia de riesgo en la práctica deportiva

Las Categorías de peso con menos de 4 inscritos se incluirán en la categoría inmediatamente superior. Después de finalizado el plazo de inscripción se notificarán con tiempo los cambios.

NO PODRAN PARTICIPAR LOS OROS DEL PASADO CTO. JUNIOR DE MADRID, NI MEDALLISTAS DEL CTO. OFICIAL NACIONAL.

Reclamaciones: Solo el delegado puede realizar la reclamación una vez finalizado el combate previo pago de 50 euros.

Permisos y seguros: Todos los deportistas deberán estar al corriente de las licencia federativa, kups y permiso paterno.

Los delegados y coach que figuran en el impreso de inscripción, serán los únicos que podrán representar al Club en todos los actos del Campeonato y tendrán que tener licencia federativa en vigor por la Federación Madrileña de Taekwondo.

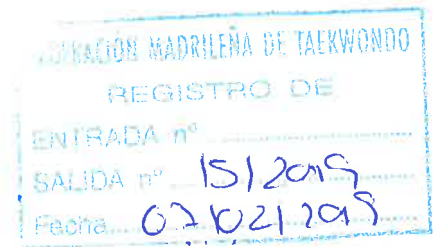
Los técnicos, deportistas, árbitros y jueces con el fin de dar una buena imagen de nuestro deporte, deberán vestir correctamente, a ser posible con chándal y con calzado deportivo, y los árbitros conforme al reglamento de la Federación Mundial.

La Federación Madrileña de Taekwondo no se hace responsable de los problemas originados por el incumplimiento de las normas que figuran en esta circular o de la legalidad vigente, acorde con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMTKD, adquiriendo todos los directivos, clubes, deportistas, técnicos, jueces y árbitros el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "JUEGO LIMPIO", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente.

SECRETARIA F.M.TKD.



Federación Madrileña de Taekwondo



CAMPEONATO PROMOCION CADETE DE MADRID

Fecha: 02 de Marzo 2019

Lugar: Polideportivo Municipal de Moralzarzal, c/Cañada, 50

Inscripción: Se abre la inscripción el lunes 11 hasta el viernes 22 de febrero.

Cuota de inscripción: 10 euros por deportista.

Las inscripciones serán ONLINE, fmtaekwondo.federatio.com.

El número de cuenta para las inscripciones: ES76 2085 9296 83 0330195445.

Pesaje: a determinar, es obligatorio llevar el DNI al pesaje y el permiso paterno.

Horario: Una vez terminado el plazo de inscripción se comunicará.

Participantes: Podrán participar todos los clubes federados en el año 2019 y deportistas con licencia en vigor.

Categorías: masculino y femenino (2005, 2006 y 2007)

Pesos: Todos los pesos

Grado: a partir de verde

Reglamento y equipación: se aplicará el reglamento vigente de la WT, con áreas octogonales.

LOS CASCOS INTEGRALES Y PETOS KPP ADIDAS SERÁN SUMINISTRADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Todos los deportistas deberán ir provistos de todas las protecciones reglamentarias y homologadas, así como de los protectores y sensores de pie de la firma KPP ADIDAS. Es obligatorio el bucal doble en deportistas con ortodoncia, presentando en este supuesto, el certificado médico correspondiente de ausencia de riesgo en la práctica deportiva.

Las Categorías de peso con menos de 4 inscritos se incluirán en la categoría inmediatamente superior. Después de finalizado el plazo de inscripción se notificarán con tiempo los cambios.

Reclamaciones: Solo el delegado puede realizar la reclamación una vez finalizado el combate previo pago 50 euros.

Permisos y seguros: Todos los deportistas deberán estar al corriente de las licencia federativa, Kups y permiso paterno.

Los delegados y coach que figuran en el impreso de inscripción, serán los únicos que podrán representar al Club en todos los actos del Campeonato y tendrán que tener licencia federativa en vigor por la Federación Madrileña de Taekwondo.

Los técnicos, deportistas, árbitros y jueces con el fin de dar una buena imagen de nuestro deporte, deberán vestir correctamente, a ser posible con chándal y con calzado deportivo, y los árbitros conforme al reglamento de la Federación Mundial.

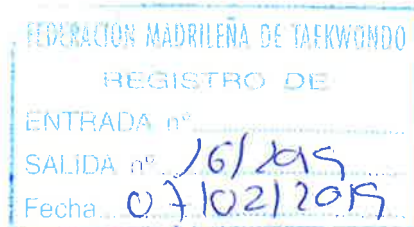
La Federación Madrileña de Taekwondo no se hace responsable de los problemas originados por el incumplimiento de las normas que figuran en esta circular o de la legalidad vigente, acorde con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMTKD, adquiriendo todos los directivos, clubes, deportistas, técnicos, jueces y árbitros el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "**JUEGO LIMPIO**", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente.

Secretaría FMTKD





Federación Madrileña de Taekwondo



CAMPEONATO PROMOCION ABSOLUTO DE MADRID

Fecha: 02 de Marzo 2019

Lugar: Polideportivo Municipal de Moralzarzal, c/Cañada, 50

Inscripción: Se abre la inscripción el lunes 11 hasta el viernes 22 de febrero.

Cuota de inscripción: 10 euros por deportista.

Las inscripciones serán ONLINE, fmtaekwondo.federatio.com.

*El número de cuenta para las inscripciones: **ES76 2085 9296 83 0330195445.***

Pesaje: a determinar, es obligatorio llevar el DNI al pesaje y el permiso paterno.

Horario: Una vez terminado el plazo de inscripción se comunicará.

Participantes: Podrán participar todos los clubes federados en el año 2019 y deportistas con licencia en vigor.

Categorías: masculino y femenino (2002 y anteriores)

Masculino: de naranja a azul

De marrón a negro

Femenino: Verde

Reglamento y equipación se aplicará el reglamento vigente de la WT, con áreas octogonales.

Pesos: Pesos olímpicos.

LOS PETOS Y CASCOS SERÁN KPP ADIDAS Y SERÁN SUMINISTRADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

Todos los deportistas deberán ir provistos de todas las protecciones reglamentarias y homologadas, así como de los protectores y sensores de pie de la firma KPP ADIDAS.

Es obligatorio el bucal doble en deportistas con ortodoncia, presentando en este supuesto, el certificado médico correspondiente de ausencia de riesgo en la práctica deportiva.

Las Categorías de peso con menos de 4 inscritos se incluirán en la categoría inmediatamente superior. Después de finalizado el plazo de inscripción se notificarán con tiempo los cambios.

NO PODRAN PARTICIPAR LOS OROS DEL PASADO CTO. ABSOLUTO DE MADRID, NI MEDALLISTAS DEL CTO. OFICIAL NACIONAL.

Reclamaciones: Solo el delegado puede realizar la reclamación una vez finalizado el combate previo pago de 50 euros.

Permisos y seguros: Todos los deportistas deberán estar al corriente de las licencia federativa, kups y permiso paterno.

Los delegados y coach que figuran en el impreso de inscripción, serán los únicos que podrán representar al Club en todos los actos del Campeonato y tendrán que tener licencia federativa en vigor por la Federación Madrileña de Taekwondo.

Los técnicos, deportistas, árbitros y jueces con el fin de dar una buena imagen de nuestro deporte, deberán vestir correctamente, a ser posible con chándal y con calzado deportivo, y los árbitros conforme al reglamento de la Federación Mundial.

La Federación Madrileña de Taekwondo no se hace responsable de los problemas originados por el incumplimiento de las normas que figuran en esta circular o de la legalidad vigente, acorde con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMTKD, adquiriendo todos los directivos, clubes, deportistas, técnicos, jueces y árbitros el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "**JUEGO LIMPIO**", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente.

Secretaría FMTKD

